



PERIODICO SEMANAL

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE UNION FEDERAL-RADICAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Distritos de Figueras y Vilademuls. 1'25 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO

Redacción y Administración:

Centro de Unión Federal - Radical
 LASAUCA, 18

No se devuelven los originales y los que
 se publiquen son responsables sus autores

Número suelto 15 céntimos

Una carta de Alejandro Lerroux

Nuestro estimado colega «El Liberal», de Murcia, publicó recientemente un artículo acerca de la imputación injusta y vil que un periódico francés lanzara contra Don Alejandro Lerroux, atribuyéndole complicidad en la conspiración separatista de Perpiñan.

Con tal motivo, nuestro correligionario don Luis Sellés, de Murcia, ha recibido una carta del señor Lerroux, de la cual son los párrafos siguientes, que reproducimos de nuestro fraternal colega «El Luchador», de Alicante:

«Ante todo le agradeceré a usted mucho que en mi nombre salude a la Redacción de «El Liberal» y le dé las gracias por esa espontánea declaración que me hace justicia en lo esencial, aunque para hacérmela emplea formas de tanta cortesía, tan galantes y tan halagadoras.

En efecto, no soy separatista, ni me cabe en la cabeza cómo puedo tener que allanarme a decirle esto por mi propia cuenta, cuando lo mejor de mis campañas en mi ya larga política, ha sido un perpétuo homenaje a mi Patria y a su engrandecimiento.

Verdad es que el concepto en cuanto trata de analizarse, rara vez es acertadamente traducido y hay que encomendar al sentimiento con prescindencia de toda filosofía, la función de expresarlo hasta donde sea posible. Por eso mi patriotismo difiere tanto del de elementos de la derecha como de los catalanistas y los vascos por ejemplo, pero es compatible con una concepción orgánica de España, en que sea reconocida y respetada la personalidad de antiguas regiones que no se formaron caprichosa y arbitrariamente, y cuya alianza caminando hacia la unidad superior sin violencia y por mutua compenetración, perécheme el sistema más en armonía con toda clase de condiciones de nuestro suelo y de nuestra raza para llegar a constituir la gran unidad espiritual de los pueblos ibéricos.

Complicarme a mi por consiguiente con cualquier intento separatista ni trágico ni ridículo, es totalmente absurdo porque si estoy remotamente alejado de todo sentimiento imperialista dentro de mi Patria, lo estoy también de toda sección que pueda mutilarla. A tal sentido de mi política, tengo rendido el homenaje de tantos sacrificios que es cosa ya consustancial con mi vida espiritual, intelectual y física.»

N. de la R.

El señor Lerroux fué encarcelado diez días después de haberse oficialmente hecho fracasar la intentona de Maciá, habiéndole sido por una carta política cuya paternidad le atribuyó el órgano de la U. P., y siendo libertado bajo fianza, por no haberse aclarado ese extremo, ya que se trataba de una carta velografiada y clandestina.

Se impone el arreglo de la fachada del Hospital

Suponemos que la digna Junta del Hospital de Figueras se habrá hecho cargo del lamentable estado en que se encuentra la histórica fachada de nuestro Hospital.

En todos los pueblos modernos y civilizados, por más pequeños que estos sean, pertenecientes a países adelantados, los Mataderos, Laboratorios municipales y Hospitales son los tres establecimientos que reúnen intachables condiciones y tanto su exterior como interior se hallan con más o menos perfección a la altura de las grandes capitales.

Naturalmente que si no hay dinero no se pueden montar establecimientos de esta naturaleza a la altura de los que existen en las grandes capitales, pero si por falta de dinero no se pueden comprar los últimos adelantos que la ciencia ofrece en el mercado, por lo menos procurar dar a un hospital la apariencia de **limpieza**, es lo menos que se puede hacer.

El renovar la fachada de nuestro hospital y dar cuatro golpes de pintura es lo único que se pide.

Esta pequeña obra cambiaría en absoluto el aspecto de la fachada que más bien que un frontis de un hospital parece un almacén de granos o un pagar.

Nosotros estamos acostumbrados a contemplar esa santa fachada en su actual estado, pero no es posible decir la pésima impresión que hace cuando enseñamos nuestro Hospital por fuera a los que nos visitan.

¿Esto es un hospital? ¿Aquí dentro meten a los enfermos?

No obstante a esos mismos visitantes les enseñamos con orgullo el Matadero público,

los Cines, los Casinos, nuestra bella Rambla, es decir, todo aquello que se puede considerar un lujo (excepción hecha del Matadero que es una necesidad) y luego nos preguntan: ¿Es que en Figueras no hay dinero para los establecimientos de beneficencia? ¿Es que falta espíritu de humanidad?

¡Pobres enfermos!

Pues bien: esta historia que es bien real por desgracia y una vergüenza para nosotros, si, de todos, debe desaparecer.

Creemos que la digna Junta primero y el Ayuntamiento después deben hacer un llamamiento a todos los figuerenses, para que por medio de un acto público, baile, función teatral etc. se recauden los fondos necesarios para revocar la fachada de nuestro hospital (la parte que da a la Avenida de Alfonso XIII,) alinear las tejas colectoras del agua que están en forma de S, y dar, como hemos dicho antes, cuatro golpes de pintura.

La acera ya está hecha, ahora solo falta completar el aspecto exterior procediendo a esta obra.

Se están renovando y pintando varias fachadas en la misma Avenida, y aunque no fuese más que por el embellecimiento de la Ciudad es de imprescindible necesidad se lleve a cabo esta obra que no ha de ser costosa.

Nos ocuparemos más aun de este asunto.

¡El 29 de Noviembre de 1901!

En esta fecha hizo 25 años que el Gran Apóstol del Federalismo, el Maestro por excelencia bajo al sepulcro.

Como republicanos y como federales que somos por convicción, honramos hoy la memoria del Caudillo de la Libertad, del republicano por convicción, por temperamento y carácter.

Banca Arnús

Sucesora de Evaristo Arnús

Fundada en 1846

BARCELONA

Casa Central: Plaza de Cataluña, 22

Casa Matriz: Pasaje del Reloj

Sucursales en Balaguer, Berga, Cervera, Igualada, Lérida, Manresa, Puigcerdá, Solsona, Tárrega y Vich.

Sucursal de Figueras **Banca - Bolsa - Cambio**

CASADES DE CODOL, núm. 15 (Rambla)

Cámara Acorazada con departamentos de alquiler

Negociamos los cupones vencimiento corriente

Compra-venta al contado de toda clase de valores de contratación corriente con entrega en el acto de los títulos.

Tránsito Internacional

Servicio especial

para Paquetes Postales

Importación Exportación

Torroella y Callís

Comisionistas y Agentes de Aduanas

con domicilio en

CERBERA, PORT-BOU Y BARCELONA

Domicilio Central - BARCELONA - Paseo Coánl. 19

RAYOS X

San Antonio, 32 - - FIGUERAS

Establecimiento fundado en 1908

RADIOSCOPIA (diagnósticos internos) 30 pesetas.

CURACIÓN de la tiña con una sola aplicación.

CURACIÓN de neoplasias malignas, etc. (mals lletjos).

DEPILACIÓN RADICAL DEL VELLO.— Tratamiento inofensivo. Cientos de éxitos.

Diagnóstico de enfermedades internas.

Localización matemática de cuerpos extraños, estrecheces del esófago, etc.

Corrientes eléctricas.— Lámpara leucodescente. Masaje Eléctrico.— Rayos ultravioleta de gran potencia.— Radioterapia intensiva y profunda.— Tubos modernísimos de gran potencia.

Castosopi y sondas pacas a disposición de los señores Médicos.

16 años de continuos éxitos.

Gratuito a los pobres de solemnidad.

HORAS DE DESPACHO: { Todos los días, de 10 a 12 de la mañana, exceptuando los festivos.

Banco de Figueras

de

L. Vergés Vilanova



Cambio de monedas

Valores-Cupones

Cuentas de Ahorro

y demás operaciones de Banca

Casa de confianza, economía y reserva

Plaza Pi Margall

FIGUERAS

RESERVADO

para el

Gimnasio Ibérico

Es tanto lo que se ha dicho en elogio y memoria de este gran hombre, que huelga ya buscar palabras significativas para hacerle justicia en el 25 aniversario de su muerte, y creemos que nada mejor que sus libros para enseñarnos que fué un político incomparable y a la vez el único hombre que supo señalar los males de nuestra patria y a la vez los remedios.

Veámos brevemente lo que dijo Pi y Margall en las Cortes en 1886:

«El principio del partido federal, que es el mio, es la autonomía. Y ved como va resolviendo Europa en la actualidad, por medio de este principio, todos sus conflictos; Austria sus eternas cuestiones con los húngaros; Inglaterra sus diferencias con sus colonias. Gladstone, que es uno de los hombres más eminentes de Inglaterra, trata de poner término, con la autonomía, a la cuestión de Irlanda.

Tened la seguridad de que nosotros, con nuestro principio, uniremos un día a España con Portugal, unión que no habeis podido realizar vosotros en tres siglos de monarquía. Y afirmaremos a la madre patria, las colonias de Cuba y de Puerto Rico, si por vuestras vacilaciones no las hemos perdido antes de proclamar nuestra República.»

Desgraciadamente recordamos todos como casi dos años antes de fallecer el Profeta, perdimos las colonias gracias a los gobernantes de entonces que desecharon los consejos de Pi y Margall.

Dos años antes de morir Pi y Margall las colonias fueron perdidas. Y fueron perdidas por las vacilaciones y los métodos arcaicos de gobernar. Por esto, seguía diciendo en su día, el Maestro:

«Es bien chocante vuestra conducta con las colonias. Cuando os pedían la asimilación se la negabais, y ahora que os piden la autonomía, quereis concederles la asimilación, porque la autonomía, según vuestros razonamientos, no tiene similar en la Península.»

En aquella memorable sesión del año 1886, el Maestro, terminó su discurso de esta manera, ante las protestas airadas de la mayoría:

«Yo no diré como queremos destruir las instituciones monárquicas, pero de vosotros depende que sigamos uno u otro camino. Según nos tengais abiertas o cerradas las puertas de la legalidad, así obraremos nosotros.

Aquellos políticos huían de los métodos nuevos, como aquellos célebres profesores de la Universidad de Cervera, que escribían a Fernando VII, el siguiente disparate: «Lejos de nosotros la peligrosa novedad de discurrir.»

Pi y Margall ha muerto, pero sus grandes enseñanzas viven aun, y hasta que el País no adopte sus doctrinas y las ponga en práctica como han hecho algunos de los países más adelantados del mundo poca cosa podremos esperar si consideramos el estado de corrupción política en que se ha visto sumida por años nuestra querida Patria.

Sección Oficial

Alcaldía Constitucional de Figueras

Extracto del anuncio de subasta pública

Mediante el anuncio que se publicará en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de la provincia, tendrá lugar la subasta para la contratación del servicio de alumbrado público eléctrico de esta Ciudad. El plazo del contrato empezará el día primero del mes siguiente al de la firma de la escritura y terminará en treinta y uno diciembre de mil novecientos treinta y seis.

En la Secretaría del Ayuntamiento está el pliego de condiciones que ha de regir la subasta, a disposición de cuantas personas desean consultarlo durante las horas de despacho, de 12 a 14.

El tipo de subasta se ha fijado en veinticinco céntimos de peseta el kilowatio-hora, adjudicándose el remate a favor de quien más mejore en baja el expresado tipo. Se ha calculado en diez y siete mil quinientas pesetas el importe anual del fluido que se consumirá y en su consecuencia el depósito provisional para tomar parte en la licitación será de ochocientos setenta y cinco pesetas, en metálico o valores al tipo de cotización.

La fianza definitiva será de dos mil pesetas.

El pago del servicio se efectuará por meses.

Serán de cargo del contratista las instalaciones de las nuevas líneas que precisen para efectuar el suministro del fluido por contador, si bien quedarán de su propiedad. Deberá suministrar en propio contratista, el fluido eléctrico a las oficinas municipales y demás dependencias que el Ayuntamiento deba facilitar alumbrado, siendo este suministro al tipo fijo de cuarenta céntimos de peseta el kilowatio-hora. También estará obligado el contratista a practicar la limpieza, conservación de líneas y aparatos, vigilancia del servicio, reposición de lámparas etc. por la remuneración alzada que en el pliego se señala.

La subasta se efectuará con sujeción al Reglamento de dos de Julio de mil novecientos veinticuatro, rigiendo para la presentación de pliegos el artículo 15 del mismo Reglamento y por consiguiente el plazo para dicha presentación será de veinte días hábiles y empezará al día siguiente de publicado el anuncio en la Gaceta de Madrid, siendo de doce a catorce las horas destinadas para la recepción.

El día siguiente hábil al en que termina el plazo de presentación, tendrá lugar, a las doce horas, en el Salón Consistorial el acto de apertura de pliegos y adjudicación provisional, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Teniente en quien delegue.

Figueras, 6 de Diciembre de 1925.

Formados los tres Repartimientos de las cantida-

des que deben satisfacer los propietarios de fincas mejoradas por la construcción de las cloacas de la calle de La Junquera (primero y segundo trozo) y calle de la Placeta, entre las de Gerona y Monturiol, quedan los expresados documentos expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento por durante el término de quince días a contar del de mañana, durante cuyo plazo podrán presentarse por los interesados las reclamaciones que juzguen oportunas.

Figueras 9 de Diciembre de 1926.

El día quince del actual deberá cerrarse la recepción de cantidades con que el Ayuntamiento Sociedades y particulares de esta Ciudad contribuirán a la suscripción nacional para socorrer a los habitantes de la Isla de Cuba damnificados por el ciclón.

Los que deseen cooperar a la benéfica obra pueden entregar los donativos a la Depositaria del Ayuntamiento, durante las horas de despacho, hasta la indicada fecha del 15 del presente mes.

Figueras 10 de diciembre de 1926

El Alcalde,

Pedro Vives

Ha empezado la construcción de las cunetas

Nos congratulamos de haber acogido sin reservas nuestra Corporación Municipal, la idea que lanzamos al público desde este Semanario de construir unas pequeñas cunetas de piedra junto a los bordillos de las calles con pendiente.

La experiencia de los años nos ha demostrado que se han gastado miles de pesetas arreglando las calles con pendiente que después de un día de lluvia quedaban hechas una lástima, teniendo que procederse constantemente a su reparación.

Ahora con este sistema, las aguas pluviales bajarán por las cunetas, y como que estas son de piedra y cemento no arrastrarán la tierra quedando casi intacto el piso duro de la calle.

Esta es una obra necesaria, útil y que ahorrará mucho dinero al Ayuntamiento y malestar a los vecinos.

Opinamos que en el próximo presupuesto, el Ayuntamiento debe consignar una cantidad prudencial y agustada al presupe-

to que hiciese el Celador municipal para construir cunetas semejantes en todas las calles céntricas que no están adoquinadas.

También creemos debe hacer otro presupuesto de lo que costaría el alquitranado o asfaltado de las calles estrechas como son Alta y Baja de San Pedro, Maragall, Horno, Besalú etc., y calcular lo que podrían pagar los vecinos por metro cúbico de fachada. Estos con seguridad pagarían con gusto el impuesto paulatinamente, si no en un presupuesto en dos, tal como se ha hecho con la construcción de cloacas.

No dejen en olvido todo esto los activos concejales de nuestro Ayuntamiento, pues no vaya a resultar que llegue al día de que tengan que irse a sus casas, y no hayan dejado ni siquiera un triste recuerdo de su paso por los salones y hermosas dependencias de la Casa Gran.

Escuelas Baixeras

Colominas Maseras presidente honorario

La Asociación «Los Amigos del Grupo Escolar Baixeras» celebró el pasado domingo su reunión general reglamentaria anual.

En ella dió cuenta su presidente, nuestro querido amigo y correligionario don Juan Colominas Maseras, de su obligado cese en el cargo que desde la fundación de la citada entidad ha venido desempeñando, por terminante precepto reglamentario; si bien ofreció corresponder a las atenciones recibidas colaborando activamente en lo sucesivo a las órdenes de la nueva Directiva.

A propuesta del Director de la Escuela, señor Martí Alpera, y por aclamación, se acordó nombrar al señor Colominas Maseras presidente honorario de la Asociación referida, hacerle ofrenda de un Pergamino en el que quede registrado tan grato acuerdo, y colocar el retrato de nuestro distinguido correligionario en la Sala de Profesores de dicha institución cultural.

Felicitamos a nuestro querido amigo por la honrosa y merecida distinción recibida.

Desde el lunes próximo pasado la fuente de la calle de Pujadas hasta el viernes estuvo manando agua.

¿Ningún empleado lo abvirtió antes?

Nos dicen que la noche pasada, fué atropellado en la puerta del Lavabero público del ferial del «burro» por un desconocido, el sereno señor Sot. Por carecer de datos concretos, el próximo número daremos más detalles y si cabe algún comentario.